

PREMIO  
**BREACH / VALDEZ**  
DE PERIODISMO Y DERECHOS HUMANOS

## **CONVOCATORIA PREMIO BREACH / VALDEZ DE PERIODISMO Y DERECHOS HUMANOS**

---

El 27 de enero de 2022 se presentó la convocatoria para la edición 2022 del **Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos**, el cual se otorgará a los dos mejores trabajos periodísticos enfocados en los derechos humanos.

En esta cuarta edición del Premio, dado el contexto de pandemia, excepcionalmente se premiarán trabajos realizados durante los años 2020 y 2021.

### **I- NATURALEZA DEL PREMIO**

#### ***a – Presentación***

El **Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos** está dirigido a periodistas residentes en México y galardonará los dos mejores trabajos periodísticos sobre Derechos Humanos realizados durante los años 2020 y 2021.

El **Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos** reconoce a nivel nacional e internacional trabajos periodísticos con enfoque en la divulgación, promoción, defensa y protección de los derechos humanos, en el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

#### ***b- Convocantes:***

El Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU); la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH); la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); la Oficina de la UNESCO en México; la Embajada de Francia en México; la Embajada de Suiza en México; el Programa Prensa y Democracia (PRENDE), el Área de Periodismo del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana (Ibero | Periodismo); la Agencia de Noticias France Presse (AFP) y Reporteros Sin Fronteras (RSF).

Los convocantes reiteran que la libertad de expresión y el derecho a la información son fundamentales para el desarrollo de una sociedad democrática y el estado de derecho. Estos juegan un rol clave en el contexto actual, y en particular durante emergencias y crisis, para combatir la desinformación, la información falsa y la incitación al odio. El premio constituye un reconocimiento a la labor periodística, en particular aquella dedicada a la investigación y difusión de los derechos humanos.

#### ***c- Objetivo del Premio:***

Reconocer la carrera de periodistas que en México se han destacado en la investigación y difusión de temáticas de los derechos humanos. A través de este Premio, los convocantes reiteran su apoyo y reconocimiento a la labor de las y los periodistas en México que, de manera cotidiana, enfrentan todo tipo de riesgos, desde campañas de descrédito, amenazas, hasta desapariciones y asesinatos, y que además trabajan en condiciones de vulnerabilidad que han sido exacerbadas durante la pandemia.

#### ***d- Galardón***

##### ***1er lugar***

- Un viaje a Europa para sostener diversos encuentros y compartir experiencias con representantes de órganos de prensa, organizaciones internacionales, instituciones de defensa de los periodistas y de derechos humanos, con la intención de ampliar, de primera mano, la información sobre la situación de quienes ejercen el periodismo en México; y

PREMIO  
**BREACH / VALDEZ**  
DE PERIODISMO Y DERECHOS HUMANOS

- Una beca doble en la Universidad Iberoamericana campus Santa Fe, con duración de hasta un año que contempla: (1) la Beca especial del Programa Prensa y Democracia (PRENDE) para tomar seminarios y cursos especializados y (2) la Beca Ibero | Periodismo del Área de Periodismo del Departamento de Comunicación, de seguimiento, mentoría, uso de instalaciones y asesorías individuales para un proyecto de investigación periodística propuesto por el/la galardonado/a.

### **2do lugar**

- Una beca doble en la Universidad Iberoamericana campus Santa Fe, con duración de hasta un año que contempla: (1) la Beca especial del Programa Prensa y Democracia (PRENDE) para tomar seminarios y cursos especializados y (2) la Beca Ibero | Periodismo del Área de Periodismo del Departamento de Comunicación, de seguimiento, mentoría, uso de instalaciones y asesorías individuales para un proyecto de investigación periodística propuesto por el/la ganador/a.

## **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

### **a- ¿Quiénes pueden participar?**

El Premio está dirigido a periodistas de medios de comunicación tradicionales (en prensa, radio o televisión – y/o plataformas digitales) en México.

Los trabajos que se postulen deberán haber sido publicados entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

Se aceptará un (1) trabajo periodístico por cada periodista. En caso de postular trabajos en equipo, se deberá designar a un integrante, quien actuará como representante, tanto en el momento de la inscripción, como en el momento de la ceremonia de premiación y para el galardón.

### **b- Modalidades y géneros periodísticos**

- Reportajes (crónica, investigación, fotorreportaje...) publicados en plataformas informativas (prensa, audiovisual, radio, multimedia, podcast...)

Se aceptarán contenidos publicados en los géneros periodísticos informativo y de investigación. No se aceptarán contenidos académicos ni de opinión.

- Los trabajos periodísticos deberán haber contribuido a sensibilizar sobre los derechos humanos de las personas y colectivos.
- Los trabajos periodísticos deberán seguir los principios de la deontología periodística: el compromiso por la verdad, el servicio a la sociedad y la garantía de justicia y libertad.
- Los trabajos periodísticos deberán tener como interés superior, en condiciones de violaciones a derechos humanos, el acceso irrestricto de los familiares, las víctimas y la sociedad en general al derecho a la verdad y así contribuir a la justicia y la reparación del daño.
- Los productos periodísticos deberán haber recabado pruebas, cifras y testimonios, privilegiando siempre la voz de las personas afectadas directa e indirectamente.
- Los trabajos periodísticos deberán respetar los criterios de calidad periodística, con fuentes verificadas y contrastadas, lejos de visiones discriminatorias.
- Trabajos que hayan sido realizados con financiamiento de los convocantes no son elegibles al Premio.

### **c- Idioma**

Podrán participar trabajos realizados en español o lenguas indígenas y publicados en México. Los trabajos presentados en cualquiera de las 68 lenguas que hacen parte de los idiomas indígenas oficiales en México deberán ser acompañados de una traducción de cortesía al español.

### **d- Obligaciones de las personas beneficiarias**

Al aceptar el Premio, la persona galardonada se compromete a:

PREMIO  
**BREACH / VALDEZ**  
DE PERIODISMO Y DERECHOS HUMANOS

- Preparar el viaje con destino a Europa conjuntamente con las Embajadas; a realizar, por escrito, un balance de las entrevistas y actividades realizadas durante el viaje.
- Plantear un cronograma razonable para el aprovechamiento de las becas PRENDE e Ibero | Periodismo, en la Universidad Iberoamericana.

#### **IV- POSTULACIÓN**

Los trabajos serán recibidos del 27 de enero al 11 de marzo (23:59 horas del centro de México) de 2022.

Los trabajos se recibirán en el correo electrónico [programaprende@ibero.mx](mailto:programaprende@ibero.mx) o por correo postal, 12 juegos **en sobre etiquetado Premio Breach / Valdez a:** Ibero Prende, Prolongación Paseo de Reforma 880, Edificio I piso 1, Lomas de Santa Fe, México, C.P. 01219, Ciudad de México.

#### **V- ENTREGA**

El Premio se anunciará el 3 de mayo de 2022 en el Museo Franz Mayer en ocasión del Día Mundial de la Libertad de Prensa tras la deliberación del jurado.